



ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua; siendo las ocho treinta horas del día cinco de febrero de 2019, en el en el piso séptimo del edificio de gobierno ubicado en calle Victoria con calle Independencia, encontrándose reunidos los CC con voz y voto: Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública del Gobierno Municipal de Chihuahua y Presidente del COPREV; Arturo Luján Olivas Director de Ficosec Chihuahua; Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, suplente de Orlando Villalobos, Director del Instituto de Cultura Física, Deporte y Juventud; Pammela Pérez Pérez, Directora del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C.; Javier Sánchez Herrera, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Chihuahua; Francisco Antonio Ramírez Romero, Consejero de COPARMEX; Yamile Villegas, Directora del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.; José Carlos Duarte, Co-coordinador de la Comisión de Urbanismo Social y especialista en la Dirección de Obras Públicas; Ana Margarita Herrera Rosales, Coordinadora de las Escuelas del Perdón y la Reconciliación, Nodo Chihuahua y presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo del Consejo; Brenda Quiñonez M. suplente de la Directora del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez; Luis Carlos Echavarría Bolívar, Director de Paz y Convivencia, A.C.; Hugo Sáenz Márquez, Director del Centro de Integración Familiar, A.C. y presidente de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Denisse Quintana, suplente de Carlos Hernández, Director del Instituto Municipal de Planeación; Alejandra Lara, suplente de Yolanda Vázquez Franco, Coordinadora General de Mujeres por México en Chihuahua, A.C; Rosa María Hernández Muñoz, Directora del Centro de Atención y Prevención Psicológica; Luis García Casas suplente de Thelma Rivero Espinoza, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio; Beatriz Adela Rodríguez, suplente de Ana Margarita Blackaller Prieto, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; Marco Antonio Montañez Portillo, Director de Promesa Educativa para México; Luis Alfonso Rivera Campos, Enlace de Pro Justicia y temas de prevención de violencia en Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Marco Márquez, suplente de Javier Benavides, Coordinador del Centro Estatal de Prevención; Emma Cecilia Olivares Gándara, Directora Ejecutiva de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi comunidad A.C; Liliana Murillo, Regidora Presidenta de la Comisión de Familia Mujer, Familia y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Chihuahua; Ramiro Vélez, Director del Centro de Integración Juvenil de Chihuahua, Chih.; y también encontrándose presentes:

Liliana Armendáriz, titular de la Unidad de Prevención del Despacho de la Alcaldesa; Casandra Vera, Dirección de Servicios Públicos Municipales; Margarita Esquivel, Centro de Inteligencia Familiar, A.C.; Gorette Terrazas, Centro de Atención y Prevención Psicológica; Alán Tello, Dirección de Obras Públicas; Brissela Alicia Alba de Alba, Subdirectora de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno Municipal; Joel Morales Saldívar, Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C.; Carolina Muñoz, Consejo Local de la Fundación del Empresariado de Chihuahua, A.C.; Alma Escobedo Casas,

Programa Juntos para la Prevención de la Violencia de USAID; Larisa Saldaña, Subdirección de Juventud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Gobierno Municipal; Nancy Frías, Subdirectora de Juventud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Gobierno Municipal; Liliana Herrera Villanueva, Subdirectora de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio; Ramón Antonio Armendáriz, investigador del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Fundación Ficosec, A.C.; Mauro Casas, Subdirección de Juventud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del Gobierno Municipal; Rubén Granados, Subdirección de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal; Alonso Domínguez titular del Observatorio Ciudadano de Seguridad y Justicia de Ficosec Chihuahua; Luis Ramón Corral Torresdey, Subdirector de Planeación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; Carmen Chávez Auxiliar del COPREV.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, por el Presidente del Consejo
2. Declaración de Quórum, por la Secretaria Técnica
3. Aprobación del acta de la sesión anterior, por la Secretaria Técnica
4. Resultados de análisis de alineación entre la Agenda Concertada del COPREV y el Plan Municipal de Desarrollo
5. Calendario de capacitaciones en el marco de la alianza USAID-Ficosec Chihuahua, dirigidas a miembros del Sistema Local de Prevención
6. Reporte anual 2018 de comisiones, por cada coordinador de Comisión
7. Atención a solicitud de adhesión a la Comisión de Urbanismo Social por parte de Fiscalía General del Estado a través del programa 4H
8. Asuntos generales
9. Cierre de la sesión, por el Presidente del Consejo

PRIMER PUNTO.- Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, da la bienvenida a la sesión en representación del Presidente del Consejo (quien por motivos de agenda se incorporó más tarde a la sesión), al tiempo que da lectura al orden del día a desarrollar.

SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del segundo punto del orden del día, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, anuncia la existencia de quórum legal al estar presentes 23 de los 33 integrantes con voz y voto del Consejo.

TERCER PUNTO.- Previo a la votación, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, expone el acta de la sexta sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, celebrada el pasado 4 de diciembre de 2018. Previo a la votación, la Secretaria Técnica recuerda a los participantes que el acta fue enviada con antelación para su lectura. Los integrantes del Consejo, alzando su mano, se expresan a favor del acta de forma unánime.

CUARTO PUNTO.- Previo a la presentación del análisis de alineación entre la Agenda Concertada del Consejo y el Plan Municipal de Desarrollo publicado en enero de 2019, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, menciona los antecedentes de la Agenda indicando que durante 2018, USAID y Ficosec sostuvieron talleres participativos para la elaboración de la misma. Menciona también que al cierre del año pasado, la agenda fue enviada a todos los miembros del Consejo y que durante enero del presente año, fue revisada en dos sesiones de la Comisión Ejecutiva a la luz del recientemente publicado Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. En la Agenda Concertada, el Objetivo es convertir al Consejo en un semillero o banco de buenas prácticas y/o iniciativas para el Sistema Local de

Prevención, abarcando en iniciativas desde un esquema de capacitación hasta un modelo de intervención.

La Secretaria Técnica dio lectura a las 23 líneas de acción de la Agenda Concertada del Consejo, clasificadas en cinco ejes de trabajo: i) Gestión y operación de ciclos de capacitación; ii) Diseño, implementación, monitoreo, evaluación, sistematización y difusión de intervenciones; iii) Coordinación multisectorial; iv) incidencia en política pública; y v) Generación de mecanismos para promover la participación ciudadana en la producción de seguridad.

Por cada eje de la Agenda, la Secretaria Técnica refirió las actividades correspondientes del Eje de Seguridad del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con las que ésta se alinea de alguna forma, quedando como sigue: Eje 1 de la agenda del COPREV: se alinea con las actividades 1.1.1.9, 1.1.2.4 y 1.3.1.10 del PMD; Eje 2 de la agenda del COPREV: se alinea con las actividades 1.2.2.5, 1.1.2.10, 1.1.1.3, 1.1.2.7, 1.1.1.8, 1.1.2.9, 1.1.2.4, 1.1.2.3, 1.1.1.5 y 1.1.2.1 del PMD; Eje 3 de la agenda del COPREV: se alinea con las actividades 1.1.1.9 del PMD; Eje 4 de la agenda del COPREV: se alinea con las actividades 1.1.2.7, 1.1.2.9, 1.1.2.10, 1.1.1.3, 1.3.1.10, 1.1.1.8, 1.1.1.9, 1.1.2.1, 1.3.1.2 y 1.1.1.5 del PMD; y Eje 5 de la agenda del COPREV: se alinea con las actividades 1.1.2.4, 1.1.1.3, 1.1.2.7, 1.1.1.9, 1.1.1.8, 1.1.2.3, 1.1.2.1 y 1.1.2.9 del PMD.

Al concluir la lectura de los puntos, la Secretaria Técnica mencionó que existe un nivel de alineación muy importante entre ambos instrumentos, la Agenda Concertada y el Eje de Seguridad del PMD. Asimismo, invitó a los coordinadores de comisión que participaron en la elaboración y análisis de la Agenda a compartir sus impresiones de los ejes en que ellos participaron, tanto diseñándolos como analizándolos a luz del PMD.

Al respecto, Hugo Sáenz llamó a revalorar los nombres de las Comisiones del Consejo en el sentido de los Ejes de trabajo de la Agenda y a que cada Comisión se apegue estrictamente a éstos. Por su parte, Ana Herrera mencionó que el ejercicio fue muy nutritivo y que le permitió recordar los compromisos de su comisión en diferentes ejes, y alinearse en una sola teoría de cambio.

Margarita Blackaller, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres mencionó: “todo mi reconocimiento y mi felicitación porque se nota que es un trabajo de mucho tiempo, sabemos todo lo que ha implicado y sobre todo reiterarles el compromiso...es muy importante comunicarlo para ver de qué manera se puede articular con los otros consejos y participaciones ciudadanas de este tipo, entonces más que nada, muchas felicidades y de verdad muy, muy buen trabajo”.

QUINTO PUNTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, la Secretaria Técnica expuso el calendario de capacitaciones financiadas por la alianza USAID-Ficosec Chihuahua para el periodo febrero-mayo, dirigidas principalmente a los miembros del COPREV. Las temáticas de capacitación mencionadas son:

- Bases de un modelo de prevención de violencia (PV) informado por evidencia
- Elaboración de un diagnóstico y derivación de estrategias para la PV
- Diseño de intervenciones informadas por evidencia para la PV
- Monitoreo y evaluación de intervenciones informadas por evidencia para la PV
- Violencia familiar: marco conceptual, normativo y mecanismos de atención
- Prevención situacional de la violencia.

La Secretaria Técnica también mencionó que la mayor parte de los instructores son locales, es decir: expertos de Chihuahua. También indicó que son capacitaciones con cupo limitado y que es muy

importante que por instancia se defina un número equitativo (4 por instancia por ejemplo) de las personas que van a asistir a las capacitaciones, y que con base en ello se priorice, esto para que ninguna instancia se quede fuera. También se comentó que se abrirán listas de espera para colocación de personas conforme se vayan abriendo lugares. Se mencionó que la currícula de cada módulo es muy completa y que cada uno cuenta con un manual del participante. Para acreditar, los participantes deberán presentar examen de conocimientos de entrada y de salida, realizar tareas módulo y/o proyectos.

Finalmente, la Secretaria Técnica reconoció el esfuerzo de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad coordinada por Hugo Sáenz, ya que en la cartera de capacitaciones original, Violencia Familiar no estaba incluida. La Comisión presentó la propuesta y se hicieron las gestiones para lograr financiar su realización.

Al respecto, Gilberto Loya, Presidente del Consejo, comentó que las capacitaciones son importantes para robustecer el trabajo que se ha venido haciendo en el Consejo. Mencionó que muchas de ellas son importantes, entre ellas la de Monitoreo y Evaluación porque ésta permite aprender a generar política pública con evidencia, medir el impacto y comparar el costo-beneficio de todo lo que se está haciendo en todo el municipio, no nada más en el Consejo. Agradeció el apoyo e invitó a que se registren en las capacitaciones, pues la primera sesión está muy próxima.

Finalmente, Cecilia Olivares y Margarita Blackaller mencionaron sobre la necesidad de incluir el tema de niñas, niños y adolescentes en las temáticas de capacitación, en esta ronda de capacitaciones o en otra. Por su parte, Hugo Saénz mencionó que en el Eje de Capacitación de la Agenda se considerarán varias temáticas específicas, Juventud, NNA, género, juventudes en conflictos con la ley...pero definiendo qué se abordará por año.

ACUERDOS QUINTO PUNTO
5.1 Se considerarán capacitaciones vinculadas al grupo prioritaria de niños, niñas y adolescentes. Se invitará a la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad quede como responsable de la gestión

SEXTO PUNTO.- Uso de la palabra de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo, a efecto de informar sobre los resultados durante 2018 de cada Comisión.

Comisión de Urbanismo Social: José Carlos Duarte, Co-coordinador de la Comisión explicó sobre la reestructuración del modelo “Mi Colonia es mi Casa” indicando que se sintetizó en 5 componentes y que a él le corresponde dar seguimiento a tres de ellos: nomenclatura, limpieza y traslados seguros. Por cada actividad informó el porcentaje de eficacia (total implementado/total programado * 100), quedando la información a disposición para consulta en el Drive del Consejo. Esto en relación a los indicadores de proceso, y en cuanto a los indicadores de resultado, mencionó que está pendiente la evaluación intermedia que actualmente está siendo sistematizada por el equipo de Liliana Armendáriz.

Por su parte, Luis García inició su exposición señalando que se está usando la metodología de Teoría del Cambio, y que si se implementan las actividades programadas, se va a obtener un resultado intermedio que a su vez va a abonar al impacto que es la Seguridad Ciudadana (ver presentación en el Drive del Consejo). Expuso la eficacia en los indicadores (de proceso) de las actividades de los componentes de espacios públicos y gestión comunitaria, reportando en lo general altos niveles de cumplimiento y explicando que en el caso de resultados bajos, se debe sobre todo a la falta de documentación de evidencias (información también disponible en el Drive del Consejo). En relación a

los indicadores de resultado, también mencionó que están en procesamiento por parte del equipo de Liliana Armendáriz, y dio algunos ejemplos de indicadores de este nivel, así como la línea base de los mismos.

Al respecto, Liliana Armendáriz, coordinadora del Programa Mi Colonia es mi Casa explicó que ya se realizó el levantamiento para la evaluación intermedia al programa, pero que de momento falta el procesamiento de datos. Indicó que probablemente para la próxima plenaria sea posible presentar variaciones porcentuales en cada indicador de impacto. Comentó que tener una medición intermedia va a permitir conocer más a detalle lo que se tendrá que reforzar en este año de intervención, y que se trata de un ejercicio e información muy valiosa.

Hugo Sáenz, preguntó a Liliana sobre la posibilidad de medir la articulación para la implementación porque “al final de cuentas queremos que las acciones del municipio se vean alineadas con el tema de transversalización de la prevención social de la violencia”, dijo. A ello, Liliana Armendáriz comentó que la medición se realiza con un instrumento facilitado por la Red de Cohesión, a la que agradeció por el apoyo. Comentó que no se cuenta con un instrumento para medir la articulación entre dependencias, pero que una forma de evidenciarlo es con los resultados de las actividades porque todas las actividades implican mucha coordinación. Liliana hizo también un llamado a los coordinadores de comisión para facilitar el proceso de resguardo de evidencias en el Drive.

Comisión de Seguridad Ciudadana: Pammela Pérez, miembro de la Comisión realizó un reporte de las actividades logradas y pendientes durante 2018 conforme a los tres objetivos del plan de trabajo establecido. Señaló que el primer objetivo es “fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana en el sistema policial”, y que en este sentido la Unidad de Análisis de la DSPM logró generar un primer borrador de catálogo mejorado de clasificación de delitos y que queda pendiente presentarlo a la Dirección de la propia Dependencia para que posteriormente sea integrado al Modelo Estadístico de la misma, y monitoreado. Otra actividad dentro de este objetivo es impulsar la iniciativa de Participación Ciudadana en las Comisiones de Honor y Justicia que ya se encuentra propuesta en el Congreso y crear un reglamento municipal que regule su funcionamiento. Al respecto, se realizó un análisis jurídico de la legislación actual y se presentó a la Diputada Georgina Bujanda la iniciativa presentada durante la legislatura anterior por el Regidor Javier Sánchez. Queda pendiente dar seguimiento con el Congreso del Estado y crear un reglamento. La tercera actividad del objetivo es instalar una comisión de Auditoría Ciudadana a la generación de datos estadísticos en la DSPM. Partiendo de un convenio reciente entre Ficosec y DSPM, queda pendiente la creación del mecanismo de auditoría ciudadana.

El objetivo número 2 es cofacilitar la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Se logró retroalimentar la propuesta de Plan presentada por el Gobierno y la participación de todo el Consejo en la elaboración de indicadores del mismo. Queda pendiente contar con la versión final del Plan, por lo que se dará seguimiento a la entrega del documento, apoyar en el análisis de su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y en la socialización de sus contenidos con sociedad civil, así como generar mecanismos para su monitoreo con la finalidad de emitir recomendaciones y reconocer los logros.

El objetivo número 3 es promover la Participación Ciudadana en el ámbito comunitario. Al respecto, la Comisión analizó el marco normativo de comités vecinales. En este punto, Pammela Pérez pidió la colaboración de Liliana Armendáriz para exponer el avance durante 2018, quien mencionó lo siguiente: “tuvimos un taller a finales del año pasado impartido por Hugo Sáenz en el que trabajamos con áreas de gobierno que trabajan muy directamente con los vecinos... entre las conclusiones más importantes son las que persigue este objetivo 3, de que exista un solo tipo de estructura vecinal y que también se encargue de trabajar los temas de prevención de violencia... entonces a partir de este

taller...se formó una pequeña comisión encabezada por los titulares de estas áreas precisamente para definir cómo trabajaría esa red tomando en cuenta las conclusiones de ese taller...es resultado del trabajo que se ha realizado en la comisión y pues sobre todo de la disposición de las áreas...trabajar con un solo tipo de estructura vecinal va a ser la mejor manera de abordar también el trabajo de prevención...”

Al respecto, Hugo Sáenz comentó que el ejercicio fue muy interesante, que hubo amplia participación y que se abordó justamente el tema de la complejidad de la colaboración, de trabajar articulados. Comentó también que en el taller hubo poca participación de directores y subdirectores y que el reto es promover la articulación desde el ámbito de los tomadores de decisión. Concluyó mencionando que haberse sentados todos en la misma mesa fue bastante interesante, y felicitó a Liliana por dirigir el proyecto.

Mónica Herrera, subdirectora de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Humano comentó que después del ejercicio, los participantes se dieron cuenta que se tiene que trabajar de la mano. Mencionó que probablemente sea posible presentar en la próxima plenaria la estrategia de trabajo articulado entre dependencias para la atención a las redes de vecinos, y que el objetivo es justamente ese para evitar el trabajo aislado.

Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad: Hugo Sáenz, coordinador de la Comisión comentó en relación a los dos componentes trabajados durante los años anteriores. El primero tiene que ver con fortalecer las estrategias de comunicación para informar a la comunidad sobre prevención y atención a la violencia familiar. Al respecto y después de un estudio en campo, la Comisión concluyó que la forma adecuada de hacer llegar información a las comunidades no es a través de posters, lonas, trípticos o dípticos, sino a través de redes sociales. Indicó que todas las estrategias en materia de prevención de violencia deben considerar a las redes sociales y ser muy específicas, por ejemplo a través de Whatsapp que es el máximo medio para entregar información de forma focalizada. A partir de esto, la Comisión, en conjunto con el Instituto de la Mujer generó la campaña, el reto es que fueron muy masivas y hubo poca oportunidad de focalizar, no obstante que se quería medir específicamente Riberas del Sacramento. Mencionó que sin embargo, la conclusión es sobre cómo se debe hacer llegar los mensajes a la comunidad y llamó a reflexionar sobre cómo se están diseñando las campañas y haciéndolas llegar a la comunidad. Comentó que con este trabajo de la Comisión se tiene ya un ABC que no se tenía en materia de comunicación. Mencionó que el otro componente de trabajo de la Comisión tiene que ver con la capacitación en materia de violencia familiar, para lo cual la Comisión hizo una currícula con base en los resultados de un diagnóstico elaborado con métodos cualitativos y cuantitativos. Mencionó que el objetivo es que las personas que atienden directamente el tema de violencia familiar estén capacitados.

Al respecto, Margarita Blackaller felicitó a Hugo y solicitó que durante la siguiente plenaria fuera posible exponer el trabajo que están realizando CAPPsi, DIF y DSPM en el sector de la industria manufacturera donde se han realizado intervenciones con 12 empresas. Mencionó que se está capacitando a los distintos niveles dentro de las empresas en un protocolo de atención en caso de violencia y que ha sido muy interesante porque se están detectando casos muy complicados dentro de las áreas de trabajo en el horario de su jornada laboral. Mencionó que es importante platicar como se está haciendo esto e incluso invitar a la persona que está dentro de las empresas para que participen. En segundo lugar, y en relación al tema de comunicación mencionó que es importante tomar en cuenta los cambios que se tienen que hacer para poder llegar a las personas. Comentó que en relación a esto, el gobierno municipal desarrolló la aplicación MÍA y que sería interesante exponer la herramienta en la sesión plenaria.

Finalmente y en relación a este punto, Liliana Armendáriz propuso que el COPREV se vincule a través del IMM con INDEX para que se incorporen al trabajo del Consejo. Al respecto, Margarita Blackaller quedó a la orden para que así suceda.

Comisión de Juventud en Riesgo: Ana Herrera, Coordinadora de la Comisión comentó que durante 2018 el principal de trabajo de la Comisión fue la implementación del modelo Dale chido con el objetivo de incrementar habilidades psicosociales y disminuir adicciones. Comentó que anteriormente se presentaron en plenaria del COPREV los resultados de la implementación, así como las actividades contenidas en el modelo y que no ahondaría en ello, pero que sí en indicadores de gestión que no había sido presentados. En este sentido, y recordando que los indicadores de resultado o impacto ya fueron expuestos en sesiones anteriores, expuso los resultados de indicadores de gestión del equipo de trabajo (los resultados por indicador se encuentran en el Drive para consulta). Asimismo, y sin dejar de reconocer los resultados del modelo, la coordinadora presentó las áreas de oportunidad del mismo (disponible para consulta en el Drive del Consejo). Para concluir, agradeció a la DPSM, al Director, el Ing. Loya por colaborar durante la implementación de Dale Chido, indicando que la Comisión agradece y queda a la orden.

Al respecto, Rosa María Hernández, Directora de CAPPsi, propuso integrar al documento de resultados de la Comisión, el análisis de las 22 sesiones de cognitivo conductual y la investigación que se hizo al respecto. Mencionó que además de las recomendaciones que hizo la Dra. Nelly, consultora de USAID, fueron aplicadas otras pruebas porque originalmente se pensaba que era un tema de error de juicio por parte de los jóvenes, pero se vio que fue la falta de control de impulsos lo que hizo que estos chicos delinquieran. Ofreció agregar al reporte esta información. Mencionó que fue un resultado excelente el del modelo y que aunque hubo variación en asistencia y una población pequeña, de todas formas el modelo fue beneficioso.

Pamela Pérez felicitó a Ana por su compromiso y entusiasmo, comentó que se armó un equipo muy unido de trabajo. Mencionó también que el trabajo con juventudes no es fácil, que generar estrategias de adherencia de los jóvenes en mayor riesgo, es complejo; pero que esta primera experiencia debe servir para aprender de la complejidad de estos procesos. Invitó a que no nos rindamos con la población objetivo que tenemos que trabajar, dijo que violencia es la primera causa de muerte y que las estrategias deben concentrarse en esta población. Finalizó diciendo “hay que encontrar como sí trabajamos con estos jóvenes que ya cometieron una falta administrativa”.

La Secretaria Técnica cierra la sección de presentación de resultados por parte de las comisiones mencionando que la constancia de los coordinadores de comisión es muy importante, felicitó porque todas las comisiones tuvieron un desempeño relevante y apegado al reglamento. Invitó a que se continúe así, a que se siga sesionando con constancia y a que incluso se mida la participación como ahora empieza a hacerlo Ana Herrera en su comisión: midiendo quien asiste y quien llega tarde. Menciona la Secretaria Técnica que son indicadores de gestión importantes a medir y agradece a Ana por dar ese ejemplo.

ACUERDOS SEXTO PUNTO
6.1 Reforzar el proceso de resguardo de evidencias de los indicadores, por parte de los y las personas integrantes de las comisiones. Acción a ser realizada por la Secretaría Técnica del Consejo en conjunto con los y las coordinadoras de comisión.
6.2 Calendarizar la presentación de la estrategia de trabajo conjunta para transversalizar el tema de prevención de violencia y delito en las estructuras vecinales para una de las próximas sesiones plenarias.

6.3 Calendarizar la presentación de resultados de la evaluación intermedia al programa Mi Colonia es mi Casa para una de las próximas sesiones plenarios.

6.4 Solicitar a la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad la sistematización del ABC de generación de campañas de comunicación, retomando los aprendizajes y logros de la implementación durante 2018. Esto con la finalidad de que quede como documento base para próximas implementaciones por parte del Consejo u otra(s) de las comisiones.

6.5 Exposición en plenaria del COPREV de la estrategia de capacitación sobre protocolos de atención en casos de violencia que actualmente se está realizando en alianza con empresas del sector de la industria manufacturera, por parte del Instituto Municipal de las Mujeres.

6.6 Vinculación de INDEX al COPREV, vía las gestiones del Instituto Municipal de las Mujeres.

6.7 Exposición en plenaria del COPREV del funcionamiento de la aplicación MIA por parte del Instituto Municipal de las Mujeres.

6.8 Integrar al documento de resultados de la Comisión de Juventud en Riesgo, el siguiente trabajo realizado por CAPPsi: el análisis de las 22 sesiones de cognitivo conductual y la investigación que se hizo al respecto, entre ellas los resultados de otras pruebas (originalmente se pensaba que era un tema de error de juicio por parte de los jóvenes, pero se vio que fue la falta de control de impulsos lo que hizo que estos chicos delinquieran).

6.9 Atendiendo al llamado de Pammela Pérez, Directora del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C., no desistir como COPREV en el trabajo focalizado con jóvenes que hayan incurrido en faltas administrativas.

SÉPTIMO PUNTO.- Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV da pie a la votación de la adhesión de Fiscalía General del Estado, actual miembro del COPREV, a una más de las comisiones del mismo. Para esto invita a José Carlos Co-coordinador de la Comisión de Urbanismo Social a presentar la exposición de motivos previo a la votación.

Jose Carlos, Co-coordinador de la Comisión de Urbanismo Social menciona que hace algunos meses se recibió la solicitud de Fiscalía General del Estado para sumarse a la Comisión de Urbanismo Social con la finalidad de sumar acciones del Programa 4H, actualmente implementado en varios países con éxito, a lo ya establecido en el plan de trabajo de la Comisión. El 27 de noviembre, el responsable del programa, Marco Antonio Márquez realizó una presentación de 4H ante la comisión de urbanismo y expuso sus intenciones. Derivado de esto, la comisión de urbanismo social votó y como resultado, la mayoría consideró conveniente la adhesión. El objetivo de 4H es incrementar la corresponsabilidad de 300 beneficiarios, jóvenes universitarios y residentes de las colonias atendidas, en 18 meses, con la planeación y aplicación de proyectos y clubes de emprendimiento social.

José Carlos indicó que llegó en un muy buen momento la solicitud, ya que se estaba con la planeación estratégica para 2019 y fue posible identificar oportunamente los componentes en los que 4H se sumará: limpieza, espacios públicos y gestión vecinal.

Teniendo ya esta exposición de motivos, la Secretaria Técnica llamó a que alzando la mano se expresen quienes están en favor de que Fiscalía General se sume a la Comisión.

Posterior a la votación, Hugo preguntó cómo se organizarán la comisiones para implementar la Agenda Concertada, la cual mencionó está muy bien planteada. Ana por su parte, llamó a que no sólo se sume gente, sino que se del compromiso de asistencia, ya que hay instituciones que acuden a muy pocas sesiones. Invitó a que cuando votemos, el nuevo participante se comprometa a participar en las sesiones.

Al respecto de la inquietud de Hugo Sáenz, la Secretaría Técnica mencionó que ya hay una propuesta de responsable por acción de la agenda que se encuentra plasmada en el documento que se envió en Diciembre. Esta propuesta es con base en las mismas aportaciones de los miembros de comisión, vertidas durante los talleres participativos de construcción de agenda.

Al respecto, Brenda Quiñonez del ICM, propuso que se invite a las Dependencias para que las actividades que desarrollan relacionadas con el tema de prevención de violencia y delito se reflejen en la Agenda Concertada o se sumen de alguna manera. Mencionó como ejemplo el caso del proyecto Cultura de la Paz y cómo estas acciones se pueden sumar a lo ya planteado en la Agenda. Invitó a que se haga el ejercicio.

Finalmente, Gilberto Loya, Presidente del Consejo, expresó que todas las participaciones fueron muy importantes y agradeció a los representantes de las comisiones. Indicó que algunas de las capacitaciones que ya se acordaron entre USAID y FICOSEC son muy relevantes, una de ellas es la de evaluación. Indicó que como ya se sabe en el Consejo hay una Comisión encargada del tema de monitoreo y evaluación, e invitó a que a partir de la próxima sesión se presenten indicadores de gestión y de resultado. Mencionó que por ejemplo en la Comisión de Urbanismo Social se está haciendo un levantamiento de encuestas para saber cómo se está impactando. Recordó que se está haciendo un gran esfuerzo en las colonias CPTED y que de entrada, la colonia emblemática, Riberas del Sacramento, donde la inversión fue muy alta, los indicadores de línea base no arrojan un costo-beneficio prometedor, mencionó que el costo fue alto y el beneficio no tanto.

Retomando la exposición de indicadores y línea base por parte de Luis García, Gilberto Loya mencionó que en la línea base, se puede ver que muy poca gente conoce cómo puede organizarse para trabajar por su comunidad. Dijo que si esto se compara con los indicadores de gestión donde la meta era 25 comités formados y 25 chats formados, se tiene que no se logró formar los chats. Recalcó que no se logró la vinculación al menos en un chat e hizo hincapié en esto porque el chat es la forma en la que la gente ahorita se está organizando.

En relación al monitoreo y evaluación, mencionó que es importante el ejercicio para poder alinearlos al trabajo, saber qué tanto se está avanzando o ver si no se avanza, cuáles son las razones. Indicó que le habría gustado saber qué paso, por qué no se pudo conformar los chats. Comentó que verá con la Secretaría Técnica al respecto para que sea posible estar evaluando semana a semana. Esto con el objetivo no de señalar, si no saber qué fue lo que pasó, por qué no se cumplen ciertas metas, y ver como Consejo cómo se puede apoyar, dijo. Si no vemos los indicadores de gestión y esperamos hasta los de impacto, estos son muy difícil de levantar, una encuesta es costosa y se hace atraves de nosotros mismos, es lenta. Si no tenemos los de gestión, nos vamos a dar cuenta muy tarde si funcionó o no.

El Presidente del Consejo, Gilberto Loya, también comentó en relación al tema de Auditoria de datos que está proponiendo la Comisión de Seguridad Ciudadana, solicitando que en la medida de lo posible, más allá de los datos estadísticos de incidencia delictiva pueda hacerse una auditoria de la gestión general de la institución. Mencionó que con esto se podrá cruzar el dato de incidencia delictiva con otros datos: cuánto personal estaba de vacaciones, cuánto incapacitado, cuantas patrullas

descompuestas. “Vamos viendo toda la gestión de la institución y si hacemos eso público entre todos nos vamos ayudando”, dijo.

También comentó que verá que se pueda tener ya la última versión del Plan Municipal de Prevención.

En relación al tema de comunicación, comentó sobre la relevancia del trabajo de la Comisión de Grupos en relación a cómo llegar a las audiencias. “Es importante saber identificar a las audiencias con la que estamos trabajando, es impresionante el potencial que tienen las redes y habrá ciertas redes sociales en específico a las que valga la pena invertir”, dijo. También comentó que es necesario saber sobre el tipo de audiencias a las que no se puede llegar a través de redes sociales. “En general estoy de acuerdo con el uso de las redes”, dijo.

Finalmente, en relación al modelo de la Comisión de Juventud en Riesgo, indicó que funcionó muy bien, a pesar de todas las áreas de oportunidad. “Si trabajamos en éstas vamos a tener un éxito muy fuerte, muchas gracias”, dijo.

ACUERDOS SÉPTIMO PUNTO

7.1. Como resultado de la votación, por unanimidad se acordó que Fiscalía se sume a la Comisión de Urbanismo Social.

7.2 No obstante la Agenda Concertada fue enviada en Diciembre pasado a todos los miembros del Consejo con la sistematización de los resultados de los talleres participativos en donde cada Comisión decidió qué líneas de acción adoptar, se realizarán más sesiones de socialización de la misma y en su caso de actualización.

7.3 Dada la sugerencia del Instituto de Cultura del Municipio, se ampliará el análisis de alineación entre el PMD y la Agenda Concertada del COPREV para incluir no sólo el eje de seguridad del primero, sino el resto. Esto debido a que la prevención de la violencia es transversal a varios ejes del PMD. De esta forma se iniciará el ejercicio para visibilizar y vincular las acciones de las distintas dependencias en la materia de prevención, en y con el COPREV.

7.4 Dada la petición del Presidente del Consejo, Gilberto Loya, se retomará el ejercicio de reportar indicadores de gestión por comisión que salvo por las plenarios de diciembre 2018 y febrero 2019, no se realizó.

7.5 Se analizará en la Comisión de Seguridad Ciudadana la posibilidad de llevar a cabo la propuesta del Director de la Dirección de Seguridad Pública, Gilberto Loya, en relación a realizar una auditoría general del funcionamiento del a DSPM, o si de momento sólo es posible realizar dicha auditoría en términos del procesamiento de datos de incidencia delictiva.

7.6 El Director de la DSPM, y Presidente del COPREV, Gilberto Loya, dará seguimiento a la liberación de la versión final del Plan Municipal de Prevención.

OCTAVO PUNTO.- Gilberto Loya, Presidente del Consejo, llama al desahogo de asuntos generales de la sesión. Al respecto, la Secretaria Técnica hace extensiva la invitación a todos los miembros del COPREV al evento de lanzamiento de la versión digital e interactiva del Atlas de Bienestar y Seguridad de FICOSEC a celebrarse el 7 de febrero a las 17 horas en el Centro de Convenciones.

Por su parte, Tomás Aguilera hizo el siguiente exhorto: “iniciamos este nuevo año con nuevas metas, hay que seguir echándole ganas...iniciamos un nuevo ciclo, a cumplir las áreas de oportunidad, se ha venido realizando un excelente trabajo, pero todavía podemos mejorar”.

Brenda Quiñonez, pidió un espacio para exponer las metas de trabajo del ICM vinculadas al tema de prevención. Jocabed invitó a que se tenga primero una reunión con la Comisión de Juventud en Riesgo, es muy importante la participación del ICM en la Comisión. Aterrizando todos los proyectos a través de la comisiones, vamos a lograr ir articulados de forma suficiente. Entonces claro que sí, se invita a que conversen, que en la comisión se conozca el proyecto del ICM y que se exponga en plenaria.

Jocabed Portillo, comentó que falta mayor vinculación con las universidades e invitó a que la UACH continúe y refuerza su participación, ya que se requiere mucho de los catedráticos y los académicos.

ACUERDOS OCTAVO PUNTO

8.1. En la plenaria de marzo, será expuesto el trabajo del ICM en materia de prevención de violencia y delito.
--

NOVENO PUNTO.- Siendo las diez y media horas del 5 de febrero de 2019, se declara formalmente el cierre de la séptima sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, anunciándose que como siempre la siguiente sesión será en el primer martes del mes, en este caso: martes 5 de marzo de 2019 a las 8:30 horas en el mismo lugar.